

Lázaro Cárdenas, Mich., a 11 de septiembre de 2026.

Estimados usuarios y clientes de la Terminal de Contenedores de Hutchison Ports LCT:

Por medio del presente, les informamos que las programaciones de retiro realizadas a partir del 14 de septiembre del presente año estarán sujetas a los siguientes cambios en el proceso de programación para retiros SPF:

1. Programaciones de retiro en modalidad “Básica”

La programación podrá realizarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha requerida para el retiro.

2. Costo por cancelación de programación SPF

Una vez realizada la programación de retiro SPF, cualquier cancelación estará sujeta al cobro correspondiente desde el momento en que se efectuó la programación y hasta el día hábil previo a la fecha programada para el retiro, considerando los siguientes horarios:

- **De lunes a viernes:** hasta las 16:00 horas.
- **Sábados:** hasta las 14:00 horas.

Las cancelaciones posteriores a dichos horarios y/o incumplimientos correspondientes al mismo día programado para el retiro no se consideran dentro de este concepto de cancelación y estarán sujetos a las condiciones aplicables correspondientes.

Nota: Para las programaciones Full, ambos contenedores forman parte de una sola programación. Por lo tanto, si se solicita la cancelación de cualquiera de los dos contenedores, la programación completa será cancelada para ambos contenedores.

Se adjunta a este comunicado el manual actualizado del Proceso de Programaciones de retiro SPF.

Ante cualquier duda o comentario, quedamos a su disposición a través de los siguientes medios de contacto:

Módulo de Atención a Clientes: mac@lctpc.com.mx, Tel. (753) 5330500 Ext.7

Agradecemos, como siempre, su atención y colaboración.

Atentamente



Eunice Naylea Miranda Tapia
Supervisora de Atención a Clientes
HUTCHISON PORTS LCT